

PROTOCOLIZADO
CONTRATO N°
ACTA N° 144-19



Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Licitación Pública N° 6/2019- 23 de Septiembre de 2019 – Expediente N° 179443/2019, PARA LA OBRA: “ELECTRIFICACION DEL LOTEO PROGRAMAS TERRENOS PARA TU VIVIENDA – LO TENGO DE VILLA CARLOS PAZ” ORDENANZA N°: 6538 DECRETO N°837/DE/2019. -----

----- En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 23 del mes de Septiembre de 2019, siendo las 11,45 hs., se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, bajo la presidencia de la Sra. Oficial Mayor, Mónica De Girolamo, el sr. Secretario de Desarrollo Urbano Ambiental, Ing. Gustavo Garcia Setti, la Sra. Directora de Infraestructura Urbana, Arq. Liliana Bina, la Sra. Directora de Modernización y Gestión de Calidad, Lic. Marina Mossé, y la Sra. Secretaria de Actas, Florencia Sarbag, asistiendo a este acto también los oferentes:-----

- Sra. Verónica Gallardo DNI N°32.457.255 en representación de CORBE SRL -----
- Sr. Alberto Haquim DNI N°13.474.395 en representación de INGENIAR SA-----
- Sra. Vitalia Sorbera DNI N°25.610.673 en representación de BOETTO Y BUTTIGLIENGO SA -----
- Sr. Eduardo Apud DNI N°16.992.293 en representación de INDUSTRIAS ELECTRICA ELECTRONICA SA -----

Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente a la Licitación Pública N° 6, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones .-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma INDUSTRIAS ELECTRICA ELECTRONICA SA, quien presenta la documentación establecida en los inc.1), inc.2), inc.3), inc.4), inc.5), inc.6), inc.7), inc.8), inc.9), inc.11), inc.12), inc.13), inc.14), inc.15), inc.17), del Artículo 11° del Pliego de

Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: por el total de Pesos Veintiséis Millones Seiscientos Noventa Mil Cuatrocientos Sesenta y Cuatro con 45/100 (\$26.690.464,45). -----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 2 presentado por la firma INGENIAR SA, quien presenta la documentación establecida en los inc.1), inc.2), inc.3), inc.4), inc.5), inc.6), inc.7), inc.8), inc.9), inc. 11), inc.12), inc.13), inc.14), inc.15), inc.17), del Artículo 11° del Pliego de Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: por el total de Pesos

Lic. Marina Mossé
Directora de Modernización
y Gestión de Calidad
Municipalidad de Villa Carlos Paz

Mart. Mónica A. de Girolamo
OFICIAL MAYOR
MUNICIPALIDAD de VILLA CARLOS PAZ

inc.14), inc.15), inc.17), del Artículo 11° del Pliego de Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: por el total de Pesos Treinta y Cinco Millones Novecientos Treinta y Siete Mil (\$35.937.000,00). -----



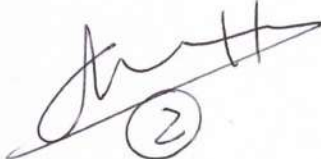
----- Se procede a la apertura del Sobre N° 4 presentado por la firma CORBE SRL, quien presenta la documentación establecida en los inc.1), inc.2), inc.3), inc.4), inc.5), inc.6), inc.7), inc.8), inc.9), inc. 11), inc.12), inc.13), inc.14), inc.15), inc.17), del Artículo 11° del Pliego de Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: por el total de Pesos Treinta y Cuatro Millones Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil Ochenta con 95/100 (\$34.954.080,95). -----

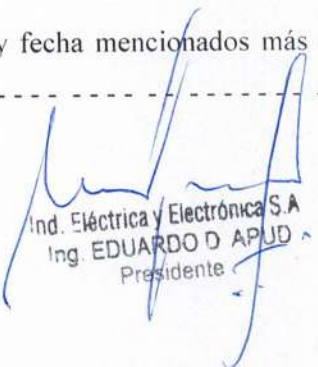
Se deja constancia que la oferta y documentación presentadas por los oferentes serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada.-----

Preguntado a los oferentes presentes si desean formular alguna aclaración u observación, los mismos responden que no.-----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 12:15 horas y se firman seis ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 179443/2019, una copia para Oficialía Mayor, una para la Dirección de Modernización y Gestión de Calidad y una para los oferentes presentes.-----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----




Arq. LILIANA BINA


Ind. Eléctrica y Electrónica S.A
Ing. EDUARDO D APUD
Presidente


PART. MONICA A. DE GIROLAMO
OFICIAL MAYOR
COM. MUNICIPALIDAD de VILLA CARLOS PAZ